I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001416

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 05 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4435/2011; el Ordinario N°400/581/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1100/1039/2011 de la Dirección de Control; el Oficio N°1300/012/2011 del Departamento de Relaciones Públicas; el Registro de Obligación Programas N°62/2011 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en todo el país se celebra un nuevo Aniversario de nuestra Independencia Nacional y la I. Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

Que, es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vínculos con sus autoridades y la comunidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Cerrillos Celebra sus Fiestas Patrias",** que tendrá por objetivos; conmemorar un nuevo Aniversario Patrio y celebración del Bicentenario, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana; representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raíces, a través de la historia y sus tradiciones; y hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

2. La actividad se realizará en la plaza Gabriela Mistral, el día sábado 03 de septiembre de 2011 desde las 11:00 horas.

3. El Departamento de Relaciones Públicas será el responsable de la ejecución del presente programa, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Gestión Comuinitario, el Departamento de Educación Municipal, de Gestión Ambiental, el Departamento de Gestión Comunitaria y Departamento de Servicios Generales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001416

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

4. Los servicios y artículos necesarios en la ejecución del Programa que en la oportunidad se aprueba, se gestionarán a través del Departamento de Abastecimiento, en conformidad a la normativa que regula las adquisiciones municipales, según el siguiente detalle;

INSUMO	VALOR APROXIMADO
300 banderas chilenas de plásticos	**$ 260.000.-**
Arriendo de 4 Baños Químicos	**$ 220.000.-**
5 lienzos corporativos	**$ 350.000.-**
Arriendo de Filmación y Edición del Evento, Arriendo de Toldo de 7 x 11 m. con tarima escalonada , arriendo de 100 sillas con funda y arriendo de graderías	**$ 5.300.000.-**
Arriendo de 7 buses para 45 personas	**$ 590.000.-**
TOTAL	**$6.720.000.-**

5. Autorízase los siguientes Fondos Fijos en efectivo para operaciones menores, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la actividad:

5.1. De $120.000.- (ciento veinte mil pesos), para artículos de oficina y aseo, a nombre de doña Carolina Valdebenito Negri.

5.2. De $575.000.- (quinientos setenta y cinco mil pesos), para recepción de invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y otros análogos, a nombre de doña Claudia Caro Roa.

6. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario al personal que cumplirá funciones en el desarrollo del presente programa, el día sábado 3 de septiembre 2011.

7. El costo total del programa asciende a la suma de $7.415.000.- (siete millones cuatrocientos quince mil pesos).

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JUC 1416

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", 22.04.999.003 "Otros", 22.07.001 "Servicio de Publicidad", 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", 22.09.999.002 "Otros", 22.12.003.000 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremoniales", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Gestión Comunitaria
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Abastecimiento
Secplan
D.A.E.M.
Página web

PROGRAMA
" CERRILLOS CELEBRA SUS FIESTAS PATRIAS"
DE SEPTIEMBRE 2011

1. NOMBRE DEL PROGRAMA:
"Cerrillos celebra sus Fiestas Patrias"

2. DESTINATARIOS:

Autoridades de Gobierno, Parlamentarios, Organizaciones Sociales de la Comuna, Ejército, Armada, Carabineros de Chile, Fuerza Aérea, Cuerpo de Bomberos de Maipú–Cerrillos, Autoridades Eclesiásticas, Educación, Empresarios, Comunidad en general.

3. LOCALIZACIÓN:

Comuna de Cerrillos.

4. LUGAR:

- **Plaza Gabriela Mistral**
  Ubicada en calle Félix Margoz con Gabriela Mistral.

5. DÍA:

Sábado 03 de Septiembre 2011.

6. HORA:

Desde las 11:00 hrs
Liturgia
Ceremonia Oficial
Desfile de Fiestas Patrias

7. OBJETIVO:

- Conmemorar un nuevo aniversario patrio y Celebración de Bicentenario, en compañía de los funcionarios y de toda la comunidad cerrillana.

- Representar los valores nacionales de independencia y patriotismo, realzando nuestras raíces, a través de la historia y sus tradiciones.

- Hacer partícipe a las organizaciones sociales, militares y escolares, en el tradicional Desfile Cívico Militar de Fiestas Patrias.

8. FUNDAMENTACIÓN:

- Dado que en todo el país, se celebra un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional, la I. Municipalidad de Cerrillos ha programado una serie de actividades de celebración de las Fiestas Patrias, conservando las tradiciones e invitando a toda las organizaciones sociales a participar de estas fiestas.

- Es importante destacar, que la comunidad cerrillana espera con alegría la llegada de estas fechas, ya que le permite compartir en familia y establecer vínculos con sus autoridades y la comunidad..

9. REQUERIMIENTOS:

9.1 RECURSOS HUMANOS

- Conjunto Folklorico
- Personal de Relaciones Públicas.
- Locutor Oficial para Ceremonia.
- Banda Instrumental Don Orione.
- Personal de Protocolo.
- Personal a cargo de la amplificación.
- Personal auxiliar en tenida formal.
- Equipo de filmación.
- Asistente de Relaciones Públicas.
- Defensa Civil.
- Conductores.
- Personal de apoyo: Gestión Ambiental, Educación, Servicios Generales y Dideco.
- Carabineros de Chile.
- Dos Secretaria Asistente
- Fotógrafo.

10. RECURSOS MATERIALES:

- Camioneta Municipal para traslado de implementos y de personal.
- Minibus municipal.
- Equipo de Amplificación.
- Mesas.
- Sillas.
- Adornos florales.
- Bandera Nacional, Municipal.
- Lavado de Banderas
- Bolsas de Basura.
- Implementos para la instalación de Banderas (cuerdas, alambre, etc.)
- Arriendo de implementos de apoyo para amplificación (parlantes, micrófonos, retornos, amplificador, cables, pedestales, etc.)
- Cassette y CD de música ambiental.
- Rollos Fotográficos.
- Revelado.
- Cinta tricolor.
- Toldo 7,5 mt x 11 mt. (con cortina en la espalda y cenefa)
- Tarima escalonada de 0,20, 0,40, 0,60 de alto x 7,5 mt.
- Cubrepiso azul 7,5 mt de ancho por 11 mt de largo.
- Podium.
- 30 Banderas chilenas de género medianas con mástil de madera.
- 300 Banderas chilenas de platico
- 4 Baños químicos.
- Arriendo de 100 sillas con funda
- Vehículos municipales para desfile.
- Buses Municipales.
- 5 Lienzos corporativos para calles.
- Bandejas y vasos.

- Insumos varios para la preparación de la recepción a los invitados para 80 personas.
- Colación para los alumnos de la Banda Don Orione(200 aprox)
- Plastificado de tarjetas de protocolo.
- Plastificado de identificaciones para personal de protocolo y de personal de terreno.
- Arriendo de graderías para 300 personas
- Filmación y Edición del evento.
- Arriendo de 7 Buses
- Suplemento especial en paginas centrales del Periódico Ahora Si

11. DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

- Relaciones Públicas.

12. DEPARTAMENTO DE APOYO:

- Depto. De Gestión Comunitaria, Daem, Servicios Generales y Gestión Ambiental.

13. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

INSUMO	VALOR APROXIMADO
300 banderas chilenas de plásticos	$ 260.000.-
Arriendo de 4 Baños Químicos	$ 220.000.-
5 lienzos corporativos	$ 350.000.-
Arriendo de Filmación y Edición del Evento, Arriendo de Toldo de 7 x 11 mt., con tarima escalonada y Arriendo de 100 sillas con funda, arriendo de graderías	$ 5.300.000.-
Arriendo de 7 buses para 45 personas	$ 590.000.-
TOTAL	$6.720.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Artículos de Oficina	$ 60.000.-
Artículos de Aseo Fondo a Rendir a nombre de la Sra. Carolina Valdebenito Negri	$ 60.000.-
TOTAL	$ 120.000.-

INSUMO	VALOR APROXIMADO
Recepción de Invitados, colaciones, vasos, platos, bandejas, servilletas, bebestibles y análogos. Fondo a Rendir a nombre de la Srta. Claudia Caro Roa	$ 575.000.-
TOTAL	$ 575.000.-

14. COSTO TOTAL:
$ 7.415.000.-

Atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE RELACIONES PUBLICAS

Claudia Caro Roa
Jefe Depto. Relaciones Públicas

CCR/
- Archivo RR. PP.
CERRILLOS, agosto de 2011.